

EN PORTADA

UN ESFUERZO EXCEPCIONAL PARA UN AÑO EXCEPCIONAL

Balance:

satisfactoria colaboración
con el Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

La Farmacia:

ámbito de conocimiento
científico

AGENDA DEL PRESIDENTE

24.05.2021
PERMANENTE

25.05.2021
REUNIÓN CENTRO RIBAMAR. REUNIÓN DE ZONA. JUNTA DE GOBIERNO.

26.05.2021
REUNIÓN JURADO ENFERMEDADES RARAS FUNDACIÓN MERCK SALUD.

28.05.2021
GESTIÓN VACUNACIÓN

31.05.2021
PERMANENTE. REUNIÓN UPROSASE

01.06.2021
REUNIÓN REPRESENTANTES INDUSTRIA FARMACÉUTICA. GESTIÓN VACUNACIÓN.

07.06.2021
PERMANENTE

08.06.2021
REUNIÓN PROYECTO 'EN VOZ RARA' (SANOFI). REUNIÓN COLEGIADOS. JUNTA DE GOBIERNO.

09.06.2021
ACTO RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES ESENCIALES POR PARTE DEL ARCHIVO DE INDIAS. GESTIÓN VACUNACIÓN.

10.06.2021
REUNIÓN COMISIÓN ESTATUTOS DEL CONGRAL (MADRID).

11.06.2021
GESTIÓN VACUNACIÓN

14.06.2021
PERMANENTE

16.06.2021
FIRMA CONVENIO CON LA GUARDIA CIVIL. JUNTA DE GOBIERNO. JUNTA GENERAL.

21.06.2021
PERMANENTE. PATRONATO DE LA FUNDACIÓN AVENZOAR.

22.06.2021
REUNIÓN GRUPO INVESTIGADOR EN ENFERMEDADES RARAS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (MADRID). COMISIÓN ESTATUTOS CONGRAL. ACTO ENTREGA DE MEDALLAS Y PREMIOS PANORAMA DEL CONGRAL.

23.06.2021
ASAMBLEA CONGRAL.

24-25.06.2021
JORNADAS DE LA FUNDACIÓN INDEPF (PONENTE)

28.06.2021
PERMANENTE. PATRONATO FUNDACIÓN MEHUER. CLAUSURA FARMAEDUCA EN ALCALÁ DE GUADAÍRA.

29.06.2021
ATENCIÓN COLEGIADOS

01.07.2021
REUNIÓN COMISIÓN DE ESTATUTOS DEL CONGRAL. REUNIÓN DE PRESIDENTES DEL CACOF.

02.07.2021
COMITÉ EJECUTIVO CACOF

05.07.2021
PERMANENTE

06.07.2021
REUNIÓN SANOFI GENZYME - MEHUER (PROYECTO 'EN VOZ RARA'). JUNTA DE GOBIERNO. REUNIÓN COLEGIO DE VETERINARIOS DE SEVILLA.

08.07.2021
REUNIÓN COMISIÓN ESTATUTOS CONGRAL. VISITA DE LA DELEGADA DE SALUD EN AGRADECIMIENTO A LA ACTUACIÓN DE LOS FARMACÉUTICOS DURANTE LA PANDEMIA. REUNIÓN BIDADARMA. VIDEOCONFERENCIA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 'EN VOZ RARA'.

12.07.2021
PERMANENTE

SUMARIO

FARMAPRESS 176

Edita



Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla.

Tel: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01

e-mail: ricofse@redfarma.org

www.farmaceuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, Gema Herrerías, Pedro Bueno, M^a Teresa Díaz.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.

Fotografía: Guillermo Aguilar.

Impresión: Imprenta Galán.

Depósito Legal: SE-2.037/2000

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

SECCIONES

02

Agenda del Presidente

03

En mi opinión

Un año difícil de olvidar

04

En portada

Un esfuerzo excepcional para un año excepcional

12

Actualidad

Más que satisfactorio balance de nuestra colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Nos sumamos al "Plan Mayor Seguridad" de la Guardia Civil

La farmacia, ámbito de conocimiento científico

15

Facturación

UN AÑO DIFÍCIL DE OLVIDAR



2

2020 SERÁ MUY DIFÍCIL DE OLVIDAR PARA LA FARMACIA. Como también 2021, aunque este año en menor medida, pues la crisis sanitaria no ha alcanzado la dimensión que tuvo el año anterior y sobre todo ya estábamos mejor preparados. Cuando se echa la vista atrás, lo que sorprende realmente es que fuéramos capaces de reaccionar del modo en que lo hicimos. Sobre todo en los tiempos en que lo hicimos. Llegó el Estado de Alarma, y el Colegio siguió funcionando no solo haciendo las cosas que ya habitualmente hacía, sino emprendiendo las nuevas actividades que requería una situación completamente nueva.

En este sentido, quiero aprovechar estas líneas para volver a agradecer el esfuerzo de todos, muy especialmente de los profesionales de esta casa y de todos sus departamentos. El reportaje central de este número de Famapress es el mejor testimonio no solo de su trabajo, sino también de los frutos alcanzados. Gracias a las innovaciones introducidas, pudimos dar respuestas a las personas en situación de mayor fragilidad. Y creo que eso es para que todos nos sintamos orgullosos. La cruz de la farmacia nunca se apagó. Ni en lo peor de la pandemia. Pero es que además fuimos un dique de contención de la vulnerabilidad. Los profesionales del Colegio nos crearon las herramientas y el compromiso, la generosidad y vocación de los compañeros hizo el resto. Para ellos también, para todos los compañeros, mi reconocimiento y admiración.

Precisamente para agradecer esta labor y reconocer el trabajo de los farmacéuticos durante toda esta crisis sanitaria, recientemente tuvimos la visita de nuestra compañera y delegada de Salud, Regina Serrano, a la que quiero agradecer esa deferencia.

Y del recuerdo de lo que pasó al más vivo presente. El Consejo de Ministros ha autorizado la dispensación sin receta de los tests de antígenos. Es algo que llevábamos pidiendo desde hace tiempo pero, como suele decirse, más vale tarde que nunca. De esta forma, los farmacéuticos nos incorporamos al Sistema Nacional de Salud en las labores de detección de la COVID-19, si bien, para que nuestra participación fuera más eficaz, y pudiera obtenerse el mejor resultado en términos epidemiológicos a estas pruebas, sería preciso establecer mecanismos de coordinación en el registro y notificación de los datos. Lo que sí está claro es que nos quedan aún algunos meses duros.

El the end de la pandemia está aún lejos de escribirse y los contagios aún en los vacunados no son nada infrecuentes. Tengamos precaución e invitemos a la precaución a quienes entran a diario por la puerta de nuestras farmacias, continuando con la gran labor de consejo y asesoramiento que hemos venido desarrollando a lo largo de toda esta crisis sanitaria.

MANUEL PÉREZ / **Presidente**

PARA AGRADECER Y RECONOCER EL TRABAJO DE LOS FARMACÉUTICOS, RECIENTEMENTE TUVIMOS LA VISITA DE NUESTRA COMPAÑERA Y DELEGADA DE SALUD, REGINA SERRANO

EN MI OPINIÓN



UN ESFUERZO EXCEPCIONAL PARA UN AÑO EXCEPCIONAL

Presentada la
**MEMORIA DEL
EJERCICIO 2020,**
un año para la historia
marcado por la pandemia
y la respuesta ejemplar
de los profesionales
farmacéuticos

LLA MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 fue presentada en la Junta General celebrada el pasado mes de junio, en la que también se aprobó la liquidación presupuestaria del año anterior. Se trata de un documento excepcional que recoge los esfuerzos excepcionales de todos los profesionales farmacéuticos por adaptarse a una situación de emergencia sanitaria, y la actividad también excepcional desarrollada por el Colegio para dar soporte y respuesta a esta situación. Como expuso en su presentación el secretario de nuestra corporación, Juan Pedro Vaquero, el reto era doble: por un lado, había que seguir funcionando con normalidad por vía telemática, con la consiguiente adaptación al teletrabajo de todos los profesionales del Colegio. Pero es que, además de hacer lo de siempre, tuvimos que hacer lo excepcional, para que la Farmacia pudiera dar el servicio especial que se le demandaba.

El reto era doble: por un lado, había que seguir funcionando con normalidad por vía telemática, y además, hacer lo excepcional

La Memoria recoge el esfuerzo de los diferentes departamentos para ello, empezando por **Secretaría**, que realizó los certificados de movilidad a todo el personal de las Oficinas de Farmacia en las 24 horas siguientes a decretarse el Estado de Alarma. Asimismo, se realizó una adaptación de turnos de trabajo para dar más cobertura de información a los colegiados, incluyendo fines de semana y este Departamento colaboró también en la gestión de

la realización de los test a los Farmacéuticos (citas, instalaciones, materiales en la sede colegial, comunicación resultados): más de 3.300 se hicieron. Todo ello, mientras se garantizaba la continuidad en las actividades con los colegiados y con los órganos de gobierno. En relación con la primera, cabe destacar que todas las solicitudes de ayuda para las Farmacias con Viabilidad Económica Comprometida finalizaron con resultados favorables, así como el amplio despliegue informativo realizado en forma de circulares, alertas, mensajes de whatapp, etc., vinculados o no con la pandemia. Sobre la segunda, se realizó la adaptación para el mantenimiento de la actividad por medios telemáticos, desarrollándose, como no podía ser de otra forma, una intensa actividad por parte de los órganos de gobierno.

La participación del **Departamento de Informática** fue absolutamente clave para la adaptación al escenario COVID-19. En tiempo récord, se gestionaron las herramientas para el teletrabajo de sus profesionales y se desarrolló un aplicativo de solicitud de citas previas para servicios colegiales, además de ofrecerse formación para el manejo de estas nuevas herramientas. Merece ser destaca-

2020: una intensa actividad de gobierno

- > 2 Juntas Generales presenciales
- > 25 reuniones de la Junta de Gobierno
- > 68 reuniones de la Comisión Permanente a través de medios telemáticos y presenciales
- > 29 reuniones de Comisiones Colegiales
- > 406 comunicaciones a los Vocales y miembros de la Comisión Permanente

Amplio caudal informativo en un contexto de incertidumbre

- > 893 circulares (199 referentes a la COVID-19)
- > 264 programaciones de Mensajería
- > 110 Alertas Sanitarias
- > 61 Notas Informativas
- > 130 envíos por Whatsapp (52 relativos a la COVID19)

Compromiso con los más vulnerables

- 7.292 renovaciones de tratamiento
 - 8.202 medicamentos hospitalarios gestionados
 - 28.323 medicamentos entregados a domicilio
 - 52 medicamentos entregados por Cruz Roja
 - 4.625 solicitudes de Dolquine
-

Merece ser destacado el desarrollo de aplicaciones para que la Farmacia sevillana pudiera ser más asistencial que nunca y dar la respuesta que la sociedad necesitaba en ese momento, con especial atención a los colectivos vulnerables

do el desarrollo de aplicaciones para que la Farmacia sevillana pudiera ser más asistencial que nunca y dar la respuesta que la sociedad necesitaba en ese momento, con especial atención a los colectivos vulnerables. Así, se diseñó y programó la aplicación para la solitud de renovación de los tratamientos, gracias a la cual mantuvimos a los pacientes fuera de los focos de contagio. También la aplicación para la gestión de medicamentos hospitalarios, comenzándose en el Hospital Virgen Macarena con mil pacientes de golpe, un proceso muy complejo que contó con la participación de los farmacéuticos de hospital. Asimismo, se pusieron en marcha las aplicaciones para el acceso sin tarjeta a Receta XXI y la entrega de medicamentos a domicilio y para la entrega de medicamentos por Cruz Roja, gracias a las cuales pudimos proteger a los pacientes más frágiles, evitando que todo el peso cayera sobre una Oficina de Farmacia desbordada. También se desarrollaron las aplicaciones para la gestión de solicitudes de cloroquina e hidroxicloroquina y para la dispensación excepcional por fin de tratamiento. Las grandes intervenciones en pandemia en beneficio de nuestros pacientes fueron posibles, en suma, porque fueron resueltas tecnológicamente y en gran medida automatizadas... Y todas esas innovaciones no solo dieron respuesta excepcional a una situación excepcional sino que han abierto camino para nuevos procedimientos y sistemas que han llegado para quedarse a nivel provincial y/o regional.

Pero el esfuerzo fue más allá iniciándose otros nuevos proyectos tanto en respuesta a la COVID-19 como a objetivos previamente establecidos: la gestión de los certificados de movilidad, fundamentales por los confinamientos; la campaña de cribado asintomático COVID-19, con una alta participación; la campaña vacunación Gripe 2020, de una enorme complejidad por la COVID-19 y los requerimientos de información de Junta de Andalucía; la gestión del Aplicativo FarmaHelp, del Consejo General, para la comunicación instantánea entre Farmacias a fin de facilitar el acceso del medicamento a los pacientes ante una situación de urgencia o ante un problema en el suministro; la utilidad de Certificados de Receta XXI a través del Portal Farmacia para la incorporación de la documentación necesaria y la generación de los certificados electrónicos personales; y la integración en Portalfarmacia de dos herramientas claves: la verificación de recetas privadas en papel y la dispensación de recetas electrónicas privadas prescritas a través de las plataformas homologadas por los Consejos Generales de Médicos, Farmacéuticos, Podólogos y Dentistas.

Además, se ha seguido mejorando la conectividad de las Farmacias, más importante que nunca, con 777 Farmacias en la Red Corporativa con Telefónica con fibra instalada y backup 4G, 74 Farmacias con solución de backup 4G, 23 Farmacias en entorno rurales para las que se están gestionando acuerdos con operadores locales. Ha sido revalidado el certificado de calidad (UNE ISO 9001: 2018) y se ha continuado el trabajo habitual en Receta XXI y Red Corporativa (atención telefónica y soporte técnico, proceso de facturación, gestión de incidencias, mensajería y Portal Farmacia...) e Informática colegial (servidores, wifi, Contact Center, TIC Farma, Gestión Colegial, Hermes, web, gestión financiera, FarmaMaps, etc.)

En su calidad de puerta de entrada al Colegio, el **Departamento de Expedientes, Información y Registro** también fue clave en una situación como la vivida: tanto en el Registro General de Documentos, como en la Elaboración de Libros Recetarios, la emisión de carnets de colegiados y tarjetas identificativas, la gestión de los turnos de guardia en momentos en que solo la cruz de la Farmacia permanecía encendida y el análisis de las peticiones de reducción de cuota colegial por jornada laboral menor al 60%

En **Formación** destaca un incremento del 50% en el número de actividades acreditadas por la Agencia de Calidad Sanitaria, una cuestión clave para el proceso de Recertificación Profesional impulsado por el Consejo

En Formación destaca un incremento del 50% en el número de actividades acreditadas por la Agencia de Calidad Sanitaria, una cuestión clave para el proceso de Recertificación Profesional impulsado por el Consejo General

General. Asimismo, el contexto ha puesto de manifiesto el acierto que supuso Hermes Campus Virtual, incrementando en un 98% su número de usuarios: de 699, en 2019, a 1388, en 2020, sobre todo colegas de otros colegios, pues todos nuestros colegiados ya estaban. Asimismo, se ha realizado la implantación de la nueva modalidad de Sesiones Formativas online en directo a través de Webex, y se ha incrementado igualmente más del 50% la formación bonificada, con 25 actividades acogidas al Plan correspondiente, y desarrollándose un sistema de puntos para premiar a los colegiados que apuestan por la formación. Asimismo, y además de



Datos de Expediente, Información y Registros

- Más de 55.000 registros, 23.762 de entrada y 31.442 de salida
- 874 libros recetarios tramitados
- 424 carnets emitidos
- 465 tarjetas identificativas emitidas
- 3312 inscripciones de guardias voluntarias
- 303 peticiones de reducción de cuotas evaluadas



Formación

- Más de 4.400 alumnos formados
- 75 actividades, 60 on line y 14 presenciales
- 982 horas lectivas impartidas
- 10 convenios gestionados
- 15 boletines informativos sobre oferta formativa para colegiados
- Una valoración general de las actividades formativas de 8,76
- 24 actividades acreditadas
- 558 alumnos acreditados
- 1.388 usuarios de Hermes Campus Virtual

su actividad específica, Formación ha colaborado con otros Departamentos en cuestiones urgentes demandas por la pandemia, como Tests COVID-19, convenio con Cruz Roja y otras.

El Departamento de **Facturación** logró mantener la presentación de facturas en tiempo y forma: SAS, Muface, Isfas, Mugeju; Mutuas de Accidentes de Trabajo, Diputación y Ayuntamientos. Además de ocuparse de la gestión con Farmaindustria, tiras reactivas y los anticipo de facturación. En este ámbito, sin duda, lo más destacado (y desde luego lo más celebrable en un año dramático) fue la extinción total de las subastas: de las tres últimas que estaban vigentes. Excepcionalmente

El Departamento de Facturación logró mantener la presentación de facturas en tiempo y forma: SAS, Muface, Isfas, Mugeju; Mutuas de Accidentes de Trabajo y Diputación de Sevilla y Ayuntamiento

se abonaron 2 facturas en diciembre. El 9 diciembre de 2020 se abonó la factura de octubre y el 22 de diciembre la de noviembre de 2020.

El **Centro de Información del Medicamento** lideró los dos grandes proyectos para el desarrollo de nuevos servicios profesionales en el contexto de la pandemia: la entrega de medicamentos hospitalarios en Oficina de Farmacia y la Comunicación Oficina de Farmacia-Centro de Salud (actual APFarm@). En relación con lo primero cabe destacar la elaboración y envío de 8.202 solicitudes de Oficina de Farmacia al HU Virgen Macarena (3.588 pacientes) y la gestión de 880 intervenciones sobre la medicación entre Oficina de Farmacia y Servicio de Farmacia Hospitalaria. En relación con lo segundo, la elaboración y envío de 7292 solicitudes de renovaciones de tratamiento a los distritos sanitarios de Sevilla, Sevilla Norte, Aljarafe y Morón. Además, se continuó con el resto de proyectos profesionales en marcha.

La actuación del **Departamento de Formulación Magistral** se desplegó en cuatro frentes: prácticas en laboratorio; consultas sobre formulación magistral; cursos de formación; y redacción de documentos de ayuda al formulador. Algunos datos destacados son los siguientes: se realizaron 990 prácticas de laboratorio y se atendieron más de 5000 consultas sobre Formulación Magistral; se realizaron 910 prospectos de información al paciente y 16 PNT con sus correspondientes prospectos de información al paciente; y se desarrolló el primer curso teórico-práctico de iniciación a la FM, con 31 alumnos inscritos y un 9 de valoración. En

Proyectos profesionales en marcha:

1. Entrega de medicamentos hospitalarios en Oficina de Farmacia
 - a. Elaboración y envío de 8.202 solicitudes de Oficina de Farmacia al HU Virgen Macarena (3.588 pacientes)
 - b. Gestión de 880 intervenciones sobre la medicación entre Oficina de Farmacia y Servicio de Farmacia Hospitalaria
2. Comunicación Oficina de Farmacia-Centro de Salud (actual APFarm@)

Elaboración y envío de 7.292 solicitudes de renovaciones de tratamiento a los distritos sanitarios de Sevilla, Sevilla Norte, Aljarafe y Morón

Además, ha continuado con el resto de proyectos profesionales en marcha:



Coordinación equipos
holters



1 curso/1 nuevas farmacias
acreditadas, 30 alumnos

Total: 26 cursos/1.287
alumnos/511 fcias acreditadas



119 inscritos



3 nuevas farmacias
adheridas.

Total: 36



22 farmacéuticos



12 farmacéuticos



7 farmacias formadas



77 farmacéuticos

relación con la gestión de residuos, este Departamento realizó las funciones habituales de recogida de residuos biológicos y químicos en sede colegial, recogida de residuos de las Farmacias de Sevilla y provincia (440 entregas) y recogida extra de residuos biológicos con motivo del test COVID a colegiados. Finalmente, continuó trabajando para que cada vez más Farmacias obtengan la autorización de realizar Formulación Magistral.

El **Departamento de Tesorería** continuó mejorando el programa de gestión económica y fiscal, atendiendo todas las solicitudes de información y del resto de departamentos. Cumplió una función esencial en el envío y control de transferencias y se ocupó de la gestión de cuotas colegiales, implantando un sistema automático de reducción de cuotas en aquellos casos que procede (reducción en el caso de profesionales que trabajen menos del 60% de jornada, según compromiso de la Junta de Gobierno). Todo lo relacionado con los seguros de Responsabilidad Civil, AMA, o PSN y otros seguros fue igualmente gestionado por este Departamento.

Como es lógico, el **Departamento de Prevención** tuvo que desarrollar numerosas actuaciones centradas específicamente en la gestión de la COVID-19. Así, se desarrollaron procedimientos de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 y estrategias de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19;

y se gestionaron equipos de protección individual y medidas de higiene y seguridad y máscaras protectoras para trabajadores de Oficinas de Farmacia. Colaboró también con la medicalización del Hotel Alcora a través de Oficinas de Farmacia cercanas al Hospital San Juan de Dios de Bormujos. Y elaboró recomendaciones a las Oficinas de Farmacia para minimizar el riesgo tanto para los usuarios como para el personal de las mismas. Asimismo, trabajó junto al Cacof para la elaboración de la Guía de Actuaciones frente a la COVID19 en Servicios Profesionales.

En relación con su actividad habitual, y siguiendo todas las precauciones necesarias, el Departamento realizó 15 visitas de asesoría técnica, con una valoración de 9,63 por parte de las Farmacias visitadas, así como 38 visitas de prevención de riesgos laborales. En materia de formación, desarrolló 4 ediciones del curso Básico de PRL, con 335 trabajadores formados, y realizó un Curso de Primeros Auxilios, con 8 asistentes. En materia tecnológica, cabe destacar la adquisición y formación en el uso del software OHS de gestión integral de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que permite la gestión integral de todos los procesos en materia de prevención de riesgos laborales.

Por su parte, el **Departamento de Servicios Colegiales**, se esforzó por mantener el mismo servicio, pero con otra forma de trabajar, marcada por los medios telemáticos. Fue, así, en asesoramiento fiscal, la prime-



Formulación Magistral

- 220 farmacias autorizadas
- 93% en nivel 1,2: 208
- 10,5% elaboradoras terceros: 23
- 1% en nivel 1,2,3: 2



Tesorería: algunos datos

- Más de 3.000 facturas de compra.
- 100% cumplimiento plazo de pago de los adelantos.
- Más de 10.000 asientos contables en 2020

Consejos de prevención para la población



ra campaña de la renta realizada mayoritariamente de manera telemática, con 300 declaraciones cumplimentadas y cada vez de mayor complejidad. En protección de datos, se realizaron 22 visitas físicas a establecimientos sanitarios de la provincia de Sevilla (interrumpidas

desde marzo) y 20 visitas virtuales; 65 Registros de actividades y 32 Análisis de riesgos; 4 ediciones del Curso para usuarios de establecimientos sanitarios, al que se han certificado a 113 trabajadores; y una segunda versión del Código de conducta para Oficinas de Farmacia de la provincia de Sevilla enviada a la Agencia de Protección de Datos. En total, fueron 22 los establecimientos adheridos a este servicio en 2020. El Servicio de asesoría laboral sumó 33 empleadores más durante 2020 y el de información laboral y orientación laboral registró 1242 consultas, realizadas en un 89% por colegiados cuenta ajena y en un 11% por titulares de establecimientos sanitarios.

La **Comunicación** con el colegiado y la sociedad supuso un reto fundamental en el contexto de la pandemia... Por ello, apostamos por la Comunicación de Proximidad, potenciando el WhatsApp. Y convertimos a los delegados de zona en pieza clave para la distribución de la información. La actividad se intensificó tanto en medios de comunicación como en redes sociales. Y de acuerdo con el

programa de gobierno, se hizo realidad la nueva publicación científica del Colegio, RESCIFAR. Finalmente, en el terreno de la solidaridad y el compromiso social cabe destacar la aportación de 10.170 euros (0,7% del presupuesto) a acciones sociales en el Tercer Mundo.

Incremento de la actividad en redes



- Seguidores: **4.548** (10% +)
- Impresiones (alcance publicaciones): **1.013.100 usuarios** (30% +)



- Seguidores (Me gusta en la fanpage): **4.162** (21% +)
- Alcance publicaciones: **162.640 usuarios** (174% +)



- Seguidores: **1.395** (81% +)
- Alcance publicaciones: **42.391 usuarios** (53%+)



- Seguidores: **1.213 usuarios** (95%+)
- Alcance publicaciones: **30.368 usuarios** (120%+)

Los tests de autodiagnóstico llegan a la Farmacia sevillana

Nos sumamos así al esfuerzo del Sistema Nacional de Salud en la detección de la COVID-19. En la primera semana con esta medida en vigor, se dispensaron más de 10.000 test en la provincia de Sevilla

Las farmacias sevillanas, como todas las farmacias españolas, empezamos a colaborar en las labores de detección de la COVID-19, una vez aprobado por el Consejo de Ministros y publicado en el BOE el Real Decreto que autoriza a la farmacia a la dispensación sin receta de los test de autodiagnóstico de la COVID-19.

Se trata de una medida que viene a responder al ofrecimiento que hicimos desde prácticamente el estallido de la pandemia. Desde los Colegios de Farmacéuticos insistimos en que se contara con nosotros para reforzar la capacidad de detección precoz del sistema sanitario. Con los tests de autodiagnóstico, ahora esa colaboración se hace por fin realidad, con la quinta ola de la pandemia en pleno apogeo.


Sin embargo, hay cuestiones aún por resolver y aclarar. Nuestra participación sería mucho más efectiva si a esa posibilidad se la acompañan una serie de mecanismos de control y coordinación con la administración pública. Por eso, una vez aprobado el Real Decreto, desde la Organización Farmacéutica Colegial se ha insistido “en la necesidad de que, para poder obtener el mejor resultado en términos epidemiológicos a estas pruebas es necesario

que las comunidades autónomas y los Colegios de Farmacéuticos se coordinen en el registro y notificación de los datos”. Con el desarrollo de protocolos conjuntos y sistemas de información que permitan la recogida y explotación de los datos junto a los obtenidos de otras estructuras y profesionales del sistema, los farmacéuticos podríamos hacer una contribución aún más relevante al control de la pandemia.


Eximir de la necesidad de receta es una buena noticia, pues facilita el acceso a estas pruebas. Su dispensación en farmacias garantiza la seguridad, confianza y cercanía de las mismas y libera las estructuras de Atención Primaria, sometidas a una gran presión asistencial en esta quinta ola. Pero, como ha señalado el presidente del Consejo General, Jesús Aguilar, “se daría un paso más, si además de ayudar al ciudadano en la supervisión y el acompañamiento en la realización de la prueba, se incorporaran los resultados al sistema de vigilancia epidemiológica para aumentar así la eficacia de la detección precoz y la adecuada gestión de la pandemia”. En Andalucía, a cierre de esta edición de Farmapress, desde el Consejo Andaluz se mantienen contactos con la Consejería para avanzar en esta dirección.

Materiales informativos y de apoyo para ofrecer un consejo más completo en la dispensación de los test, disponibles en nuestra web


En nuestra web colegial, www.farmacéuticosdesevilla.es, se pueden encontrar distintos materiales informativos -infografías, videoconsejos, etc. - para ofrecer un consejo más complejo en la dispensación de los test de antígenos. También hemos puesto a disposición de nuestros compañeros la ‘Guía de actuación del farmacéutico comunitario para la dispensación de productos de autodiagnóstico para la detección de antígenos del SARS-CoV-2’, elaborada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que cuenta con el aval del Ministerio de Sanidad.




Test de autodiagnóstico para COVID-19, recuerda que...




Son de venta exclusiva en farmacias o en páginas web de farmacias, y **no requieren receta** para su adquisición. Su venta es ilegal en otros establecimientos o páginas web.




Deben tener en su etiquetado el **marcado CE** seguido de los **4 dígitos** del Organismo Notificado que lo ha evaluado.



Se trata de **pruebas orientativas** que no deben utilizarse como único recurso para el diagnóstico de la COVID-19.



Es importante leer detenidamente las **instrucciones de uso** y respetar las **condiciones de conservación y tiempos de realización** indicados por el fabricante.



A la hora de interpretar el resultado, debe aparecer la **línea de control C** en el cartucho de la prueba. De lo contrario, el resultado se considera **no válido**.

Si es un test de autodiagnóstico de antígenos...

En caso de que el resultado sea **positivo**, debes auto-aislarte y ponerte en contacto con tu centro sanitario según los cauces establecidos por cada Comunidad Autónoma. Hay que tener en cuenta que los resultados positivos en estas pruebas se considerarán casos sospechosos que deberán confirmarse en un centro sanitario mediante una prueba confirmatoria.

Si es un test de autodiagnóstico de anticuerpos...

Estos test **no deben utilizarse para diagnosticar la COVID-19**. Un resultado **positivo indica que has generado anticuerpos** como respuesta a la exposición al virus.

Únicamente algunos test de anticuerpos de última generación, que detectan IgG anti S, informan de la producción de anticuerpos a la exposición al virus y/o a la vacunación.

Concluye el primer ciclo FarmaEduca en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Satisfactorio balance de esta primera edición del ciclo formativo, que finalizó con un encuentro presencial con recomendaciones para un verano saludable

El Teatro Riberas del Guadaíra acogió la última sesión (y primera presencial) del ciclo FarmaEduca, actividad formativa promovida entre el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y nuestro Colegio, y dirigida a la comunidad educativa de la localidad (docentes, estudiantes, AMPAS y otras entidades sociales) con el objetivo de promover hábitos saludables y desterrar bulos y mala información sobre temas relacionados con la COVID-19.

En esta última sesión del ciclo intervinieron tres farmacéuticos alcalaes: Inmaculada Rodríguez, Lope Jesús Jaime y Antonio Hoys, que hablaron sobre fotoprotección, salud visual y correctos hábitos alimenticios, contenidos especialmente enfocados a vivir un verano saludable.

Desde el Colegio agradecemos la apuesta del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por esta iniciativa que ha ayudado a poner en valor el rol de formador del farmacéutico, así como a afianzar su

Reserva de aparcamientos para los usuarios de las farmacia alcalaes

Dentro del convenio de colaboración que nuestro Colegio mantiene con Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra -y por el que, entre otros, se ha celebrado el ciclo FarmaEduca- también se contempla la reserva especial de plazas de aparcamiento para los usuarios de las farmacias de la localidad para así facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a estos establecimientos sanitarios.



figura como experto sanitario de proximidad. Nuestra gratitud también a la comunidad educativa alcalaes por su buena disposición y participación en esta actividad, cuyas sesiones (salvo esta última) se han tenido que celebrar de forma online debido a la pandemia, con una media de casi 1.000 seguidores por cada cita.

Nos sumamos al “Plan Mayor Seguridad” de la Guardia Civil

Su objetivo es mejorar la seguridad de las personas de edad avanzada

Aprovechar la cercanía y confianza de los profesionales de la farmacia con las personas mayores para así ayudarles a prevenir situaciones delictivas, prácticas abusivas o dejación de cuidados básicos, es el objetivo final del convenio que nuestro colegio a suscrito con la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla. En virtud del mismo, las 872 oficinas de farmacia de toda la provincia colaborarán con la aplicación del *Plan Mayor Seguridad*, dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de las personas de mayor edad y que constituye la principal herramienta con que en la actualidad cuenta el Instituto Armado para dotar de mayor seguridad a este grupo de especial vulnerabilidad.

Se trata por tanto de que la farmacia se erija en punto proactivo de alerta y detección temprana de actos delictivos (maltrato, estafas bancarias, timos vinculados al suministro de servicios y consumibles (gas, internet), uso fraudulento de tarjetas de créditos o depósitos dinerarios o materiales), prácticas abusivas (pequeños robos y hurtos por familiares, vecinos o cuidadores) dejación de cuidados básicos (aseo personal, alimentación, vestido, medica-



ción, abandono, limpieza de vivienda o centro asistencial) de que se sospeche pudieran ser objeto las personas mayores.

De la mano de este convenio de colaboración suscrito por nuestro presidente y el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, Luis Ortega, se buscará también perfeccionar la respuesta policial con las personas mayores complementada con la participación de la figura del farmacéutico.

La delegada provincial de Salud agradece la labor de los farmacéuticos frente a la COVID-19

La delegada provincial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Regina Serrano, visitó el pasado día 8 de julio el Colegio para mostrar su gratitud al conjunto de la farmacia sevillana por la labor sanitaria esencial desempeñada frente a la COVID-19.

Serrano reconoció que los farmacéuticos “han estado en los puntos más críticos de la pandemia, garantizando la distribución y dispensación de medicamentos y realizando una encomiable labor de educación sanitaria también”. La delegada provincial destacó también nuestra participación activa en acciones de índole social, tanto contra la violencia de género -caso de la iniciativa ‘Mascarilla19’, o en la asistencia a personas vulnerables, en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Por su parte, el presidente, Manuel Pérez, subrayó “ante la magnitud del reto en salud pública al que nos enfrentamos, y como profesionales sanitarios más próximos a la población, desde primera hora tuvimos una actitud constructiva que ha permanecido intacta durante todo este tiempo” y que ha trascendido más

allá de la actividad en torno al medicamento. Desde los primeros momentos de la pandemia, desde el Colegio de Farmacéuticos se ofreció a las autoridades sanitarias toda la colaboración de la profesión y la de toda la red de oficinas de farmacia de la provincia para acciones cribado y detección precoz de la COVID-19, así como para facilitar el proceso de vacunación. Pérez ha reiterado ese ofrecimiento como apoyo al resto de compañeros sanitarios y con el objetivo de hacer frente al gran reto para el Sistema Nacional de Salud que plantea la COVID-19.

El presidente expuso en el encuentro el deseo de la profesión de que pronto se resuelva satisfactoriamente el anuncio de que desde las oficinas de farmacias se podrán dispensar sin receta test de antígenos. Algo que finalmente se materializó en el Consejo de Ministros del 20 de julio. Llevábamos más de un mes esperando que se hiciera efectivo este anuncio y se publicara en el BOE la modificación que permite la venta sin receta de estos test. Creemos que, junto con la vacunación y las aún necesarias estrategias de prevención, puede ser un instrumento muy efectivo para reducir la transmisión del virus.



La Farmacia, ámbito de conocimiento científico

Así lo solicitó el Consejo General en sus alegaciones al Real Decreto de Enseñanzas Universitarias

Finalmente, el proyecto de Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha incorporado un ámbito de conocimiento específico de Farmacia, tal y como solicitó en sus alegaciones el Consejo General, en un documento consensuado con la Conferencia de Decanos de Farmacia, Real Academia Nacional de Farmacia y otras Academias de Farmacia.

El Gobierno ha sido, pues, finalmente sensible a una profesión

cuyos graduados universitarios requieren de formación específica, orientada a la producción, conservación y dispensación de medicamentos, así como a la colaboración en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública. Tras conocer la buena noticia, Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, destacó que “no tenía ningún sentido la ausencia de la Farmacia, sobre todo por la incertidumbre que se podía generar a los futuros farmacéuticos en todos los ámbitos de actuación”.

ABRIL

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		5,27 %	0,64 %
LIBRES		12,44 %	-3,79 %
TOTAL		5,64 %	0,39 %

ANDALUCÍA
NACIONAL

RECETAS	MES	ACUMULADO
SAS	4,41 %	-1,67 %
LIBRES	23,68 %	-4,67 %
TOTAL	5,19 %	-1,82 %

ANDALUCÍA
NACIONAL

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	19.236.094,43 €	1.473.866	13,05 €
PROVINCIA	30.644.654,65 €	2.455.915	12,48 €

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA		
	PVP	RECETAS
CAPITAL	38,56 %	37,50 %
PROVINCIA	61,44 %	62,50 %
TOTAL PVP.		

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA		
	MES	ACUMULADO
COLEGIO	12,69 €	12,79€
ANDALUCÍA		
NACIONAL		

TIRAS REACTIVAS			
	MES	ACUMULADO	
UNIDADES DISPENSADAS	22.215		
PVP ABON +CACOF, REAL, DIFER	485.355+520.529	1.448.026	442.141
MEDIA	65,18 €		

PTU			
UNIDADES DISPENSADAS	41.834		
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.470.100	1.521.315	96.162
DIFERENCIA P.M. MEDIA	51.215	36,37 €	

ABONO DE FARMINDUSTRIA	980.106,64 €
------------------------	--------------

DEDUCCIÓN	
DESCUENTOS	DESCUENTOS RD 823/2008+DR8/2010
PVP DEDUCIDO	1.295.682+1.424.563
TOTAL	2.720.245

LA FACTURACIÓN DEL MES DE ABRIL SE ABONÓ EL 11 DE JUNIO

MAYO

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		12,29 %	2,91 %
LIBRES		5,97 %	-1,95 %
TOTAL		12,13 %	2,63 %

ANDALUCÍA
NACIONAL

RECETAS	MES	ACUMULADO
SAS	12,16 %	0,95 %
LIBRES	10,96 %	-1,81 %
TOTAL	12,10 %	0,81 %

ANDALUCÍA
NACIONAL

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	19.984.606,78 €	1.539.811	12,98 €
PROVINCIA	31.535.762 €	2.531.198	12,46 €

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA		
	PVP	RECETAS
CAPITAL	38,78 %	37,82 %
PROVINCIA	61,22 %	62,18 %
TOTAL PVP.		

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA		
	MES	ACUMULADO
COLEGIO	12,66 €	12,76€
ANDALUCÍA		
NACIONAL		

TIRAS REACTIVAS			
	MES	ACUMULADO	
UNIDADES DISPENSADAS	22.423		
PVP ABON +CACOF, REAL, DIFER	490.007+525.501	1.461.847	446.339
MEDIA	65,19 €		

PTU			
UNIDADES DISPENSADAS	41.328		
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.450.421	1.499.839	94.872
DIFERENCIA P.M. MEDIA	49.417	36,29 €	

ABONO DE FARMINDUSTRIA	945.989 €
------------------------	-----------

DEDUCCIÓN	
DESCUENTOS	DESCUENTOS RD 823/2008+DR8/2010
PVP DEDUCIDO	1.419.797+1.474.896
TOTAL	2.894.693

LA FACTURACIÓN DEL MES DE MAYO SE ABONÓ EL 2 DE JULIO



Seguro de Automóvil



Sonia tiene que pasar la ITV,
pero está muy *tranquila*

Porque con su Seguro de Automóvil, en A.M.A. pasamos la ITV de su coche por ella.

Así de fácil...

A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos)
Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

